

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES

DIRECCION NACIONAL DE SEGURIDAD
Y DE EXTRANJEROS

No.

S.-9773

Caracas: 12 de julio de 1.948

139° y 90°



Señor


José Alcobé Biosca
Avenida Panteón
Quinta "Buena Suerte"
Urb. San Bernardino..

Ciudad.

Como resultado de su representación de fecha 12 de abril último, le significo, que el Despacho concede a los señores JOSE VILALTA PONT y MARIA FLORENZA TUDELA, permiso de ingreso al País, exentos del depósito legal; y al efecto, se han transmitido instrucciones al funcionario consular de la República en París, por intermedio de nuestra Cancillería, y a la autoridad correspondiente en el puerto de La Guaira, a los fines consiguientes.-

Dios y Federación.

Por el Ministro,


Antonio José Lozada,
Director.

L.E.C.
CVP.-